



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Elecciones 2020

ACTA JUNTA ELECTORAL 20

En Madrid, reunidos en la sede de la Federación de Golf de Madrid, el día 13 de noviembre de 2020, a las 14,30 horas, los titulares de la Junta Electoral, asistidos por el Sr. Secretario General y la letrada asignada para el proceso electoral.

PRIMERO: Conforme el calendario electoral se procede a comprobar las candidaturas recibidas en tiempo y forma a la Presidencia de la Federación Madrileña de Golf.

El día 3 de noviembre D. Jaime Anabitarte Crespo.

El día 11 de noviembre, previa presentación de su dimisión como miembro de la Junta Directiva en Funciones de la FGM, D. Ignacio Guerras Pérez.

Cumpliendo ambos candidatos los requisitos establecidos en el artículo 45 del reglamento electoral, la Junta procede a su proclamación como candidatos a la presidencia de la Federación de Golf de Madrid.

SEGUNDO: Se han recibido en tiempo y forma la candidatura a miembros de Comisión Delegada de la Federación:

Por el estamento de Clubes:

Real Sociedad Hípica Española Club de Campo.

Real Club de la Puerta de Hierro

Club Jarama Race.

Por el estamento otros colectivos:

Club de Golf Puerta del Sol

Por el estamento de Árbitros/Jueces

Doña Begoña Zamorano Gómez



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Por el estamento de Entrenadores/Técnicos

Doña Ana Fernandez de Diego

Por el estamento de Deportistas

D. Luis Minguez Mancho

D. Joaquín Rodríguez Encinar

D. Jesús Rodríguez Sacristan

D. Enrique Sendagorta Carsi

TERCERO: Solicitud de interventores,

El candidato D. Ignacio Guerras Pérez ha solicitado la acreditación del interventor D. Jesus Gallego Pérez.

CUARTO: Se ha procedido a la revisión y aprobación de las papeletas y sobres de votación a presidencia y Comisión Delegada de la Asamblea.

Revisado el protocolo Covid 19 para la celebración del acto de constitución y desarrollo de la Asamblea, y el protocolo de actuación asambleario.

QUINTO: Finalmente la Junta Electoral recuerda a los asambleístas, que por motivos del cumplimiento del protocolo COVID es deseable que concurran al acto con una antelación de 30 minutos. Que deben acudir con su documento nacional de identidad, carnet de conducir o pasaporte en vigor.

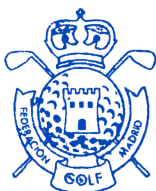
Que la asamblea tendrá lugar el día 16 de noviembre a las 19 horas en la sede del Centro Nacional de la Real Federación Española de Golf, sito en la Calle del Arroyo del Monte, nº 5, Madrid.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17,00 h del día señalado. En prueba de conformidad firman el acta.

Presidente



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID



Manuel Camacho Fernández

RÉGIMEN DE RECURSOS. *La presente resolución podrá ser recurrida ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid en el plazo reglamentariamente establecido.*

RÉGIMEN DE PUBLICIDAD. *La Junta Electoral acuerda la publicación de esta Acta, así como de las restantes del proceso electoral, en el tablón de anuncios de la FGM y en la página web, con las medidas de seguridad que se entiendan necesarias de aplicación para: asegurar la veracidad de la publicación, evitar la manipulación de dicha actas y preservar, en todo caso, la protección de los datos obrantes en las mismas conforme a la normativa de aplicación.*